

ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

9.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	Juan Pablo Contreras Romero	98111470260	2549	2015707	1	Balace de Energía y Equilibrio Químico	3.0	2020-2S	Carlos Arturo Martínez Riascos
2	Jhon Alejandro Saavedra Maldonado	1052386770	2549	2015712	1	Diseño de plantas y equipos	3.5	2020-2S	Oscar Yesid Suarez Palacios
3	Julián Andrés Pineda Ríos	1013668568	2549	2016763	7	Práctica estudiantil I	4.5	2020-2S	Gerardo Rodríguez Niño
4	Esteban Gómez Osorno	1032472502	2549	245221	8	Análisis diseño y evaluación de operaciones de separación reacción y control	3.9	2020-2S	Gerardo Rodríguez Niño
5	Leidy Pilar Poveda Arévalo	1077295202	2546	2024982	1	Sistemas de Información	3.2	2020-2S	Helga Duarte
6	Johanny Amaya Uchamocha	1016068541	2545	2025782	1	Introducción al Electromagnetismo Computacional	3.9	2020-2S	Benjamin Joseph Mailhé
7	Jhon Alejandro Saavedra Maldonado	1052386770	2549	2015715	1	Ingeniería de procesos	3.8	2020-1S	Cesar Augusto Sánchez Correa, Juan Carlos Serrato, Néstor
8	Muñoz Beltrán, Francly Jaqueline	1193541892	2541	1000005-B	4	Cálculo Integral	4.5	2020-2S	Gabriel Padilla
9	Sebastián Camilo Castañeda Mora	1013663088	2549	2015736	1	Taller 2	3.7	2019-1S	Luis Ignacio Rodríguez Varela

9.2 INGENIERÍA INDUSTRIAL

RECURSO DE REPOSICIÓN

9.2.1 **Álvarez Ardila Juan Camilo**

DNI. 1000455137

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** decisión del Acta 3 de enero 28 de 2021 en consecuencia, **APRUEBA** homologar la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la institución Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Álvarez Ardila Juan Camilo					DNI. 1000455137	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo integral	4	O	3.5	Cálculo integral	3.6
1000019	Fundamentos de Física Mecánica	4	B	3.8	Calculo diferencial	3.1
					Física I Newtoniana	4.0
2016375	Programación Orientada a Objetos	3	B	3.6	Programación Orientada a Objetos	3.6
1000003	Álgebra Lineal	4	O	4.1	Programación Básica	3.5
					Álgebra Lineal	4.3
	Créditos homologados B	7				
	Créditos homologados O	8				
	Total, créditos que se homologan	15				

9.2.2 **Galvis Bohórquez Cesar David**

DNI. 1116798801

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** excepción de los siguientes prerrequisitos de la asignatura Sistemas de Costos con código 2016610 en el periodo académico 2021-1S, porque el plan de estudios de Ingeniería Industrial 2546 establecido mediante Acuerdo 024 de 2014 de Consejo de Facultad es norma de carácter general aplicable a todos los estudiantes del programa, solo se puede cambiar por razones académicas mediante otra norma que lo modifique (Vicerrectoría Académica, Asignaturas, Actividades Académicas y Créditos en la Universidad Nacional de Colombia Procedimientos para su creación o modificación, febrero 2011).

Código SIA	Nombre Asignatura	Tipología	Prerrequisitos
2016610	Sistemas de Costos	O	Economía General o Microeconomía I; y, Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial

AUTORIZACIÓN CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA

9.2.3 **Rativa Leiva Jhoan Andrés**

DNI. 1026285004

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico con carga mínima, aclarando que el estudiante tiene esta opción de derecho por cuenta de lo resuelto en el Acuerdo 340 de 2020 del CSU, que les permite a los estudiantes de los programas académicos de pregrado la inscripción de asignaturas y actividades académicas durante el primer periodo académico del 2021, sin la exigencia de mantener carga mínima.

9.2.4 **Castrillón Bello Yenny Paola**

DNI. 1098612068

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico con carga mínima, aclarando que el estudiante tiene esta opción de derecho por cuenta de lo resuelto en el Acuerdo 340 de 2020 del CSU, que les permite a los estudiantes de los programas académicos de pregrado la inscripción de asignaturas y actividades académicas durante el primer periodo académico del 2021, sin la exigencia de mantener carga mínima.

9.2.5 **Martínez Robles Diana Marcela**

DNI. 63554753

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico con carga mínima, aclarando que el estudiante tiene esta opción de derecho por cuenta de lo resuelto en el Acuerdo 340 de 2020 del CSU, que les permite a los estudiantes de los programas académicos de pregrado la inscripción de asignaturas y actividades académicas durante el primer periodo académico del 2021, sin la exigencia de mantener carga mínima.

9.2.6 Sánchez Rodríguez Nicolás DNI. 1026293956

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir más de la carga máxima autorizada, en el periodo académico 2021-1S, teniendo en cuenta que los Consejos de Facultad podrán autorizar cursar un número mayor de créditos en los casos en que lo consideren justificado y pertinente. (Acuerdo 340 de 2020)

9.2.7 Mejía Sepúlveda Juan Sebastián DNI. 1007726393

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir más de la carga máxima autorizada, en el periodo académico 2021-1S, teniendo en cuenta que los Consejos de Facultad podrán autorizar cursar un número mayor de créditos en los casos en que lo consideren justificado y pertinente. (Acuerdo 340 de 2020)

9.2.8 Fernández Barrero Laura María DNI. 1000286051

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir más de la carga máxima autorizada, en el periodo académico 2021-1S, teniendo en cuenta que los Consejos de Facultad podrán autorizar cursar un número mayor de créditos en los casos en que lo consideren justificado y pertinente. (Acuerdo 340 de 2020)

HOMOLOGACIÓN DE IDIOMA

9.2.9 Isaza Jaramillo Daniela DNI. 1000077718

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2021-1S, el requisito de idioma inglés, por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Isaza Jaramillo Daniela					DNI. 1000077718	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				

9.2.10 Rodríguez Zipamoncha Leonel Santiago DNI. 1032484080

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2021-1S el requisito de idioma inglés, teniendo en cuenta el concepto favorable emitido por el Programa de Segunda Lengua del Departamento de Lenguas Extranjeras para efectuar el procedimiento de homologación del requisito de idioma inglés con la constancia del Instituto American School Way, indicando que el estudiante obtuvo el nivel B1 de acuerdo con las equivalencias dadas por el Marco de Referencia Europeo para el Aprendizaje, la Enseñanza y la Evaluación de las Lenguas. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Rodríguez Zipamoncha Leonel Santiago					DNI. 1032484080	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Institución	Nivel
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	Instituto American School Way	B2
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		

Rodríguez Zipamoncha Leonel Santiago					DNI. 1032484080	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Institución	Nivel
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
	Créditos homologados E	12				
	Total, créditos que se homologan	12				

**9.2.11 HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS- INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL:
 Rojas Morales Santiago DNI.1069757582**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

- Homologar en el periodo académico 2018-2S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Doble Titulación – ENSGSI, Université de Lorraine, Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Rojas Morales Santiago DNI.1069757582						
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en Doble Titulación – ENSGSI, Université de Lorraine, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023530	UE 7,3-Compétences managériales et développement personnel	4	L	3,4	UE 7,3-Compétences managériales et développement personnel	D
2023532	UE 7.4 - Formation expérientielle	4	L	3,6	UE 7.4 - Formation expérientielle	V
2027144	UE 7.1- Sciences et modélisation	5	L	3,7	UE 7.1- Sciences et modélisation	11,55
2016600	Gestión Tecnológica	3	C	3,8	UE 7.2- Ingénieries de spécialité	12,08
	Total, Créditos Homologados L	13				
	Total, Créditos Homologados C	3				
	Total, Créditos Homologados	16				

- Homologar en el periodo académico 2019-1S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Doble Titulación – ENSGSI, Université de Lorraine, Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Rojas Morales Santiago DNI.1069757582						
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en Doble Titulación – ENSGSI, Université de Lorraine, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2027143	UE 8.3 - Compétences managériales et développement personnel	5	L	3,8	UE 8.3 - Compétences managériales et développement personnel	C
2026636	UE 8.4-Formation expérientielle	4	L	3,5	UE 8.4-Formation expérientielle	V
2023529	UE 8,2 - Ingénieries de spécialité	4	L	3,3	UE 8,2 - Ingénieries de spécialité	9,44
2023534	UE 8.1- Sciences et modélisation	3	L	3,5	UE 8.1- Sciences et modélisation	10,9
	Total, Créditos Homologados L	16				

- Homologar en el periodo académico 2019-2S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Doble Titulación – ENSGSI, Université de Lorraine, Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Rojas Morales Santiago DNI.1069757582						
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en Doble Titulación – ENSGSI, Université de Lorraine, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	UE 9.3 -Compétences managériales et développement personnel	3	L	3,7	UE 9.3 -Compétences managériales et développement personnel	V
2023531	Approfondissements Metiers	4	L	3,7	Approfondissements Metiers	11,77

2023535	Metiers Supports De L'innovation	3	L	3,7	Metiers Supports De L'innovation	11,9
2026632	Pilotage De L'innovation	6	L	4,2	Pilotage De L'innovation	14,3
Total, Créditos Homologados L		16				

4. Homologar en el periodo académico 2020-1S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Doble Titulación – ENSGSI, Université de Lorraine, Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Rojas Morales Santiago DNI.1069757582						
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en Doble Titulación – ENSGSI, Université de Lorraine, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025989	Trabajo de Grado	6	T	3,8	Mission Industrielle	C
Total, Créditos Homologados L		6				

5. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2018-2S, 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2019-1S, 2026630 - Intercambio académico internacional – II, en el periodo 2019-2S y 2026631 - Intercambio académico internacional - II prórroga, en el periodo 2020-1S. (Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica)

9.2.12 Beltrán Cardozo Bradember Yesid

DNI. 1019138416

El Consejo de Facultad **APROBAR:**

1. Homologar en el periodo académico 2020-2S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en la Universidad de Montreal - Canadá, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Beltrán Cardozo Bradember Yesid					DNI. 1019138416	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la Universidad de Montreal – Canadá	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025241	Santé ment. et enj. de l'eval.	3	L	3.2	Santé ment. et enj. de l'eval.	9.00
2025242	Gestion lesions profession	3	L	3.2	Gestion lesions profession	9.00
Créditos homologados L		6				
Total, créditos que se homologan		6				

2. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2014269- Intercambio Académico Internacional prorroga, en el periodo 2020-2S. (Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica)

INSCRIPCIÓN PRÁCTICA ESTUDIANTIL

9.2.13 Castrillón Bello Yenny Paola

DNI. 1098612068

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2021-1S, a desarrollar en el Banco de la República de Colombia, a cargo de la docente Mayo Luz Polo González por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2016764	Práctica Estudiantil III	17	L	9

9.2.14 Pineda Beltrán Lorena

DNI. 1022436727

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2021-1S, a desarrollar en la empresa Fiduagraria S.A, a cargo del docente Giovanni Muñoz Puerta por parte de la Universidad Nacional de Colombia y Guillermina Vargas Vargas por parte de la entidad.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2016763	Práctica Estudiantil II	25	L	6

CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURA E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.2.15 Caballero Huertas Juan Camilo

DNI. 1018428828

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Desbloqueo de la Historia académica.
2. Convalidar en el periodo académico 2020-2S, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Industrial de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Caballero Huertas Juan Camilo DNI. 1018428828						
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial (2546)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026634	Tecnología y desarrollo	1	L	4.6	Ciencia, tecnología y desarrollo	4.6

3. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2021-1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016616	Taller Metodología de la Investigación	1	C	3
2016589	Control y Gestión de Calidad	1	T	3

9.3 INGENIERÍA CIVIL

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.3.1 Rodríguez Quintero Estiveen **DNI. 1010215281**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2021-1S, para ser desarrollada en el Grupo empresarial Pinzón Muñoz SAS, a cargo del profesor Ricardo Parra Arango por parte de la Universidad Nacional de Colombia y del señor Luis Fernando Pinzón Castro por parte del Grupo empresarial. Se informa al estudiante que la decisión de **APRUEBA** práctica estudiantil I, se basa en las actividades expuestas en la propuesta y su alcance académico. (Acuerdo 30 de 2016 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	****	L	3

AUTORIZACIÓN PARA CURSAR MÁS DE LA CARGA MÁXIMA

9.3.2 Barrera Soto María Isabel **DNI. 1000948935**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir más de la carga máxima autorizada, en el periodo académico 2021-1S, teniendo en cuenta que los Consejos de Facultad podrán autorizar cursar un número mayor de créditos en los casos en que lo consideren justificado y pertinente. (Acuerdo 340 de 2020)

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.3.3 Chenas Malte Armando Javier **DNI. 1032459924**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico indicado en la tabla, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, de la siguiente manera:

Armando Javier Chenas Malte DNI. 1032459924						Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)						Nombre	C	Nota
Periodo	Código	Nombre	C	T	Nota			
2021-1S	2015966	Mecánica de Fluidos	4	C	3.5	Principios de Mecánica de Fluidos	3	3.5
						Fundamentos de Turbomaquinaria	3	3.4
Total, créditos equivalentes			4					
Créditos disciplinares			4					

NOTA: Se informa que la asignatura Aplicación de Elementos Finitos ya fue tomada en cuenta en la equivalencia de Mecánica de Sólidos, por tanto, no se puede volver a tener en un estudio de equivalencia. Adicional el contenido de la asignatura Fundamentos de transferencia de calor no es necesario tenerlo en cuenta en la equivalencia solicitada, por tanto, el estudiante puede solicitar la equivalencia como un curso de libre elección si lo desea.

9.3.4 Aldana Vanegas Carlos Fernando **DNI. 1022402956**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Tecnología Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de la siguiente manera:

Aldana Vanegas Carlos Fernando						DNI.1022402956	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)						Asignaturas cursadas en el programa Tecnología Construcciones Civiles de la institución Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Periodo	Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2021-1S	2015949	Diseño geométrico de vías	3	C	3.0	Diseño geométrico de vías	3.0
						Construcción de vías	3.5
2021-1S	2025242	Patología del concreto	3	L	3.0	Patología del concreto	3.0
2022-1S	2026136	Tecnología del concreto	3	T	4.1	Tecnología del concreto	4.1
		Créditos homologados T	3				
		Créditos homologados C	6				
		Créditos homologados L	3				
		Total, créditos que se homologan	12				

9.3.5 Galvis Muñoz Manuela DNI. 1032491194

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia de la siguiente manera, como actualización de doble titulación:

Galvis Muñoz Manuela						DNI.1032491194	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)						Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola de la institución Universidad Nacional de Colombia	
Periodo	Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2020-1S	2015943	Construcción de edificaciones	3	T	4.8	Construcción de edificaciones	4.8
2020-2S	2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	T	5.0	Taller de proyectos interdisciplinarios	5.0
		Créditos homologados T	6				
		Total, créditos que se homologan	6				

9.3.6 Moreno Quiñones Víctor Hugo DNI. 1087189207

El Consejo de Facultad:

1. APRUEBA equivaler la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia de la siguiente manera:

Moreno Quiñones Víctor Hugo						DNI.1087189207	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)						Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecánica de la institución Universidad Nacional de Colombia	
Periodo	Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2021-1S	2026138	Ingeniería de transporte	3	C	3.0	Ingeniería de transporte	3.0
2021-1S	2015703	Ingeniería económica	3	B	3.4	Ingeniería económica	3.4
		Créditos homologados B	3				
		Créditos homologados C	3				
		Total, créditos que se homologan	6				

2. NO APRUEBA equivaler la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia por la siguiente razón:

Moreno Quiñones Víctor Hugo						DNI.1087189207	
Asignaturas que no se homologan en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)							
Periodo	Asignatura Universidad Nacional de	Asignatura cursada en el programa Ingeniería Mecánica de la institución	Justificación			C	Nota

	Colombia - (2542)	Universidad Nacional de Colombia			
2021-1S	Lecto-Escritura	Lecto-Escritura	Los cursos de nivelación son exclusivos de la clasificación del examen de admisión	4	4.2
2021-1S	Matemáticas Básicas	Matemáticas Básicas	Los cursos de nivelación son exclusivos de la clasificación del examen de admisión	4	3.3

9.3.7 Granados Pérez Daniel Felipe DNI. 1057610729

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** homologar la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de la siguiente manera:

Granados Pérez Daniel Felipe						DNI.1057610729	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)						Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la institución Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	
Periodo	Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2021-1S	2023529	Competencias comunicativas	4	L	3.7	Competencias comunicativas	3.7
2021-1S	2023534	Cátedra Universidad y entorno	3	L	3.7	Cátedra Universidad y entorno	3.7
2021-1S	2015711	Dibujo Básico	3	B	4.2	Expresión gráfica y geometría descriptiva	4.2
2021-1S	1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	L	3.4	Física 3	3.4
2021-1S	1000020	Fundamentos de Oscilaciones, Ondas y Óptica	4	L	3.1	Física 2	3.1
2021-1S	2023533	Introducción a la ingeniería industrial	3	L	3.5	Introducción a la ingeniería industrial	3.5
2021-1S	2023530	Materiales industriales	4	L	3.4	Materiales industriales	3.4
2021-1S	2015734	Programación de Computadores	3	O	3.6	Algoritmos y programación	3.6
2021-1S	2023535	Socio-humanística 1	3	L	3.4	Socio-humanística 1	3.4
2021-1S	2023536	Socio-humanística 2	3	L	4.0	Socio-humanística 2	4.0
2021-1S	2023536	Administración	3	L	4.0	Administración	4.0
		Créditos homologados L	31				
		Créditos homologados B	3				
		Créditos homologados O	3				
		Total, créditos que se homologan	37				

- 2. NO APRUEBA** homologar la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia por la siguiente razón:

Granados Pérez Daniel Felipe						DNI.1057610729	
Asignaturas que no se homologan en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)							
Periodo	Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2542)	Asignatura cursada en el programa Ingeniería Industrial de la institución Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Justificación	C	Nota		
2021-1S	Cálculo diferencial	Cálculo diferencial	No cumple con prerrequisitos	4	3.8		
2022-1S	Fundamentos de Mecánica	Física 1	No cumple con prerrequisito	4	3.3		

2021-1S	Cálculo Integral	Cálculo Integral	No cumple con intensidad	3	3.9
2021-1S	Principios de Química	Química industrial	No cumple con contenido	3	3
2021-1S	Álgebra Lineal	Álgebra Lineal	No cumple con intensidad	3	3.2
2021-1S	Cálculo en Varias Variables	Cálculo multivarido	No cumple con intensidad	3	4.3

9.3.8 Rojas Chirivi Laura Camila DNI. 1003700008

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2021-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Rojas Chirivi Laura Camila					DNI. 1003700008	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total, créditos que se homologados		12				

MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE

9.3.9 Sáenz Rodelo William David DNI. 1007917996

El Consejo de Facultad **APRUEBA** movilidad académica al INSA de Lyon – Francia, para realizar doble titulación, en los periodos 2021-2S, 2022-1S, 2022-2S, 2023-1S.

9.4 INGENIERÍA ELÉCTRICA

PRÁCTICA ESTUDIANTIL

9.4.1 Álvarez Ardila Javier Alejandro DNI. 1019141765

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2021-1S, a desarrollar en la empresa Gran Tierra Energy Colombia, a cargo del profesor Camilo Andrés Cortes Guerrero por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Jazmín García por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	28	L	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.4.2 Gualteros Gualteros Daniel Alejandro DNI. 1015467109

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2021-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Gualteros Gualteros Daniel Alejandro					DNI. 1015467109	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	O	4.2	Formulación, gestión y evaluación de proyectos	4.5
					Sistemas de gestión empresarial	4.0
Créditos homologados O		3				
Total, créditos que se homologan		3				

9.4.3 Pérez Rodríguez Carlos Alberto DNI. 1122126619

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el periodo académico indicado, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Pérez Rodríguez Carlos Alberto					DNI. 1122126619		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota	Periodo
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	B	4.1	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4.1	2016-2S
2016741	Finanzas	3	O	4.3	Finanzas	4.3	2018-2S
2016592	Economía general	3	O	3.6	Economía general	3.6	2018-2S
2016500	Física de Semiconductores	3	L	3.9	Física de Semiconductores	3.9	2019-1S
2016375	Programación orientada a objetos	3	O	4.5	Programación orientada a objetos	4.5	2018-1S
2016861	Introducción a los sistemas de energía eléctrica	3	C	3.8	Introducción a los sistemas de energía eléctrica	3.8	2019-2S
2016851	Análisis de Sistemas de Potencia	3	C	4.0	Análisis de Sistemas de Potencia	4.0	2020-1S
2016863	Taller de ingeniería	3	C	4.5	Taller de ingeniería	4.5	2020-1S
2017003	Instalaciones eléctricas	3	C	3.0	Instalaciones eléctricas	3.0	2019-1S
2016494	Conversión Electromagnética	3	C	4.1	Conversión Electromagnética	4.1	2018-2S
2016498	Electrónica digital I	4	C	3.8	Electrónica digital I	3.8	2018-1S
2016488	Circuitos de RF	3	L	4.0	Circuitos de RF	4.0	2018-2S
2016508	Sistemas embebidos	3	L	3.9	Sistemas embebidos	3.9	2019-2S
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	3.9	Taller de proyectos interdisciplinarios	3.9	2019-2S
2024048	Regulación de energía	3	T	3.5	Regulación de energía	3.5	2020-1S
2016865	Transmisión y Distribución	3	C	3.7	Transmisión y Distribución	3.7	2018-2S
	Créditos equivalidos T	3					
	Créditos equivalidos L	9					
	Créditos equivalidos O	9					
	Créditos equivalidos B	4					
	Créditos equivalidos C	25					
	Total, créditos que se equivalen	50					

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2014-2S, porque se equivalió en el numeral anterior.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016865	Transmisión y Distribución	1	T	3

9.4.4 Real Herrera Jhon Elkin

DNI. 1033820282

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico indicado la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Civil, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Real Herrera Jhon Elkin					DNI. 1033820282		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Civil		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota	Periodo
2028663	El desafío de implementar la virtualidad	2	L	3.8	El desafío de implementar la virtualidad	3.8	2020-2S
1000111	Cátedra Universidad Nacional de Colombia	3	L	4.7	Cátedra Universidad Nacional de Colombia	4.7	2020-2S
2021140	Astronomía para todos	3	L	4.5	Astronomía para todos	4.5	2020-2S
1000089	Cátedra nacional de inducción y preparación para la vida universitaria	2	L	AP	Cátedra nacional de inducción y preparación para la vida universitaria	AP	2020-1S
	Créditos equivalidos L	10					
	Total, créditos que se equivalen	10					

2. **NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2020-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil, porque las asignaturas Matemáticas Básicas y Lecto-escritura dependen del examen de admisión que presenta cada estudiante, y deben verse como una oportunidad que la Universidad confiere por una única vez (Acuerdo 037 de 2010 de Rectoría):

Real Herrera Jhon Elkin		DNI. 1033820282		
Asignatura que no se equivalen en el programa Ingeniería Eléctrica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2983)	Asignatura (Ingeniería Civil)	Justificación	C	Nota
Lecto-escritura	Lecto-escritura	Las asignaturas matemáticas básicas y lecto-escritura no son objeto de homologación, equivalencia o convalidación	4	4.1

TRASLADO DE CRÉDITOS SOBRANTES DE BAPI A PREGRADO

9.4.5 Hernández Rozo Fabián Ricardo DNI. 1071167648

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

CARGA SUPERIOR A LA MAXIMA PERMITIDA

9.4.6 Candil Rodríguez Diego Hernando DNI. 1013677509

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2021-1S con un número de créditos superior al máximo permitido, porque justifica debidamente la solicitud.

9.4.7 Lozano Reina Catleen Natalia DNI. 1022396623

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2021-1S con un número de créditos superior al máximo permitido, porque justifica debidamente la solicitud.

9.4.8 Alvarado Mayorga Pedro Alejandro DNI. 1003515638

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2021-1S con un número de créditos superior al máximo permitido, porque la justificación dada no es aceptable para hacer una excepción.

INSCRIPCIÓN A CEREMONIA DE GRADO

9.4.9 González Padilla Nicolás Eduardo DNI. 1022414713

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** Inscripción a la primera ceremonia de grados del 2021 debido a que no cumple con el 100 % de avance del plan de estudios de Ingeniería Eléctrica.

9.5 INGENIERÍA MECÁNICA

CARGA SUPERIOR A LA MÁXIMA

9.5.1 Tibaquicha Segura Leidy Daniela DNI. 1010100930

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2021-1S con un número de créditos de hasta tres (3) superiores al máximo permitido porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.5.2 Aroca Pimiento Andrés Felipe DNI. 1000851000

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2021-1S con un número de créditos de hasta cinco (5) superiores al máximo permitido porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.5.3 Fajardo Guerrero Andrés Sebastián DNI. 1032496239

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2021-1S con un número de créditos de uno (1) superior al máximo permitido porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

- 9.5.4 Hernández Ochoa Thomas DNI. 1000851590**
 El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2021-1S con un número de créditos superior a veinte (20 créditos) porque no hay causa que justifique hacer excepción (Acuerdo 340 de 2020 del Consejo Superior Universitario).
- 9.5.5 Álvarez Chaparro Guillermo Arturo DNI. 1000032081**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2021-1S con un número de créditos de uno (1) superior al máximo permitido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.5.6 Bravo Rodríguez William Darío DNI. 1022992717**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2021-1S con un número de créditos de hasta cinco (5) créditos superiores al máximo permitido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.5.7 Gil Ortiz Cesar Augusto DNI. 1026597185**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2021-1S con un número de créditos de hasta dos (2) créditos superiores al máximo permitido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.5.8 Suárez Benavides Juan Camilo DNI. 1014294211**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2021-1S con un número de créditos de uno (1) crédito superior al máximo permitido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.5.9 Morales Ramírez Carlos Mario DNI. 1020830692**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2021-1S con un número de créditos de hasta cinco (5) créditos superiores al máximo permitido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA

- 9.5.10 Ortiz Alfonso Jorge Iván DNI. 1116789306**
 El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** convalidar la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia porque al momento de realizar la solicitud no tiene calidad de estudiante. Por lo anterior, debe solicitar reingreso al Consejo Superior Universitario dentro de las fechas establecidas para dicho trámite.

Ortiz Alfonso Jorge Iván						DNI.1116789306	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)						Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecánica de la institución Universidad Nacional de Colombia	
Periodo	Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2021-1S	2017261	Fundamentos de Control	3	B	3.3	Control	3.3
Créditos convalidados B			3				
Total, créditos que se convalidan			3				

9.5.11 Trujillo Castro Ana Milena

DNI. 1020790111

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2021-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de la Leibniz Universität Hannover de la siguiente manera:

Trujillo Castro Ana Milena						DNI.1020790111	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)						Asignaturas cursadas en el programa de la institución Leibniz Universität Hannover	
Periodo	Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2021-1S	2025068	Deutsch für Studierende der Ingenieurwissenschaften: Ein Konstruktionsprojekt	2	L	3.9	Deutsch für Studierende der Ingenieurwissenschaften: Ein Konstruktionsprojekt	3.9
2021-1S	2025065	Deutsch für Studierende der Ingenieurwissenschaften: Sprachliche Bearbeitung fachspezifischer Aufgaben (B2/C1)	1	L	4.3	Deutsch für Studierende der Ingenieurwissenschaften: Sprachliche Bearbeitung fachspezifischer Aufgaben (B2/C1)	4.3
2021-1S	2017260	Electrónica Básica	3	C	3.6	Basics of Electrical Engineering I for Mechanical Engineers	3.7
						Electrotechnical laboratory: Mechanical Engineering and Production and Logistics (part 1)	3.5
2021-1S	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	3	C	3.0	Sustainability Economics	3.0
Créditos homologados C			6				
Créditos homologados L			3				
Total, créditos que se homologan			9				

HOMOLOGACIÓN DE IDIOMA

9.5.12 Ramírez Pesca Gabriel

DNI. 1000076929

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2021-1S, el requisito de idioma inglés, teniendo en cuenta que presenta un certificado de estudios expedido por una institución de educación superior nacional, indicando que ha cursado un total acumulado de horas equivalente al requerido para alcanzar el nivel B1 (375 horas).

Ramírez Pesca Gabriel						DNI. 1000076929	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)						Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota			
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	Saber 11 del ICSES	B1	
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP			

9.6 INGENIERÍA QUÍMICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.6.1 Mora Ríos Juan Felipe

DNI. 1005839946

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2021-1S.

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
1000031	Laboratorio principios de química orgánica	B	2

PRÁCTICA ESTUDIANTIL

9.6.2 Manjarréz Castro Stalin José DNI. 1065823873

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2021-1S, a desarrollar en la empresa Danisco Colombia LTDA., a cargo del profesor Nelson Aníbal Pinzón Casallas por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Ibeth Carolina Montefrío Pérez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	32	L	6

9.6.3 Masciullo Rubiano Daniele DNI. 1013676197

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2021-1S, a desarrollar en la empresa Quala S.A., a cargo del profesor Rodrigo Jiménez Pizarro por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el señor Luis Alberto Olarte por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	33	L	6

9.6.4 Puentes Rubiano Iván Alexander DNI. 1018489848

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2021-1S, a desarrollar en la empresa Laboratorios Natural Freshly INFABO S.A.S., Instituto farmacológico botánico S.A.S, a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la señora Karina Milena Arteta por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	34	L	6

9.6.5 Roa Romero Diana Marcela DNI. 1032498433

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2021-1S, a desarrollar en la empresa Alianza Team, a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y los señores Elkin Rueda y Carlos Álvarez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	34	L	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.6.6 Cuervo Medina Manuel Alejandro DNI. 1026292554

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Convalidar en el periodo académico 2021-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Química en el periodo 2020-2S, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Cuervo Medina Manuel Alejandro					DNI. 102629255	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015720	Laboratorio Operaciones de Separación Reacción y Control	3	C	4.2	Diseño, análisis y evaluación de prácticas para operaciones de separación, reacción y control	4.2
	Créditos convalidados C	3				
	Total, créditos que se convalidan	3				

2. Anular el registro de la siguiente asignatura cursada en el periodo 2020-2S, debido a la convalidación aprobada en el numeral anterior:

Código SIA	Nombre Asignatura	Nota	T	C
2028693	Diseño, análisis y evaluación de prácticas para operaciones de separación, reacción y control	4.2	L	3

CONVALIDACIÓN DE IDIOMA

9.6.7 Cucaita Fierro María Paula DNI. 1032937129

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2021-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICSES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Cucaita Fierro María Paula DNI. 1032937129					Examen de inglés presentado	Nota
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)						
Código	Asignatura	C	T	Nota	ICSES Saber 11	B1
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP		
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total, créditos que se homologan		12				

9.6.8 Pinzón Laiton Claudia Vanessa DNI. 1002524640

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2021-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICSES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Pinzón Laiton Claudia Vanessa DNI. 1002524640					Examen de inglés presentado	Nota
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)						
Código	Asignatura	C	T	Nota	ICSES Saber 11	B1
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP		
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total, créditos que se homologan		12				

9.6.9 Martínez Moreno Tatiana DNI. 1000699260

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2021-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICSES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Martínez Moreno Tatiana DNI. 1000699260					Examen de inglés presentado	Nota
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)						
Código	Asignatura	C	T	Nota	ICSES Saber 11	B+
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP		
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total, créditos que se homologan		12				

TRASLADO DE CRÉDITOS SOBANTES DE BAPI A PREGRADO

9.6.10 Munar García David Felipe DNI. 1032496638

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

MOVILIDAD SALIENTE

9.6.11 Buitrago Gutiérrez José Luis DNI. 1032503100

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar Intercambio Académico Internacional durante los periodos 2021-2S, 2022-1S, 2022-2S, 2023-1S, a realizar en el *IMT Atlantique Bretagne-Pays de la Loire de Nantes* en Francia, bajo la modalidad de Doble titulación.

CARGA SUPERIOR A LA MÁXIMA

- 9.6.12 Victoria Eugenia Torres Villalba DNI. 1007323739**
 El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2021-1S con un número de créditos superior a 20, porque a criterio del Comité Asesor, las razones expuestas por la estudiante no son suficientes para acceder a lo pedido (Artículo 7 del Acuerdo 340 de 2020 del Consejo Superior Universitario)
- 9.6.13 Puentes Rubiano Iván Alexander DNI. 1018489848**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2021-1S con 23 créditos inscritos, porque son los únicos créditos pendientes por aprobar en el plan de estudios (Artículo 7 del Acuerdo 340 de 2020 del Consejo Superior Universitario).
- 9.6.14 Álvarez Vega William Guillermo DNI. 1032504548**
 El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2021-1S con un número de créditos superior a 20, porque a criterio del Comité Asesor, las razones expuestas por el estudiante no son suficientes para acceder a lo pedido (Artículo 7 del Acuerdo 340 de 2020 del Consejo Superior Universitario)
- 9.6.15 Arroyo Castillo Jersson DNI. 1087109618**
 El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2021-1S con un número de créditos superior a 20, porque a criterio del Comité Asesor, las razones expuestas por el estudiante no son suficientes para acceder a lo pedido (Artículo 7 del Acuerdo 340 de 2020 del Consejo Superior Universitario)

9.7 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

AUTORIZACIÓN CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA

- 9.7.1 Barragán Méndez Juan David DNI. 1014295845**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico con carga mínima, pero se aclara que el estudiante tiene esta opción de derecho por cuenta de lo resuelto en el Acuerdo 340 de 2020 del CSU, que les permite a los estudiantes de los programas académicos de pregrado la inscripción de asignaturas y actividades académicas durante el primer periodo académico del 2021, sin la exigencia de mantener carga mínima.
- 9.7.2 Guevara Márquez Brayan Andrés DNI. 1070754557**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico con carga mínima, pero se aclara que el estudiante tiene esta opción de derecho por cuenta de lo resuelto en el Acuerdo 340 de 2020 del CSU, que les permite a los estudiantes de los programas académicos de pregrado la inscripción de asignaturas y actividades académicas durante el primer periodo académico del 2021, sin la exigencia de mantener carga mínima.

INSCRIPCIÓN PRÁCTICA ESTUDIANTIL

- 9.7.3 Rincón Mora Carlos Daniel DNI. 1020804695**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2021-1S, a desarrollar en Vicedecanatura Académica de la Facultad de Ingeniería., a cargo del docente Jesús Hernán Camacho Tamayo por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
1000070	Práctica Colombia I	1	L	3

- 9.7.4 Pieschacón Rueda Felipe DNI. 1018510719**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2021-1S, a desarrollar en la empresa Accenture Ltda., a cargo del docente Jeisson Vergara por parte de la Universidad Nacional de Colombia y Anggelo Novack por parte de la entidad.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2016764	Práctica Estudiantil III	0	L	9

9.7.5 Mahecha Parra Edwin Ricardo DNI. 1013679888

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2021-1S, a desarrollar en la empresa Accenture Ltda., a cargo del docente Jorge Eliécer Camargo Mendoza por parte de la Universidad Nacional de Colombia y Jorge Palacios Gonzales por parte de la entidad.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2016763	Práctica Estudiantil II	0	L	6

9.7.6 Toro Moreno Kevin Andrés DNI. 1022419274

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión del Acta 04 de febrero 11 de 2021, teniendo en cuenta que no se registró el código correcto en la homologación de la asignatura Programación Orientada a Objetos, siendo el código correcto 2016375.

ACTUALIZACIÓN DE HISTORIA ACADÉMICA DE DOBLE TITULACIÓN

9.7.7 Vargas prieto Santiago Alberto DNI. 1072700119

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Cine y Televisión de la institución Universidad Nacional de Colombia correspondiente a una actualización de Historia Académica por doble titulación, de la siguiente manera:

Vargas Prieto Santiago Alberto						DNI.1072700119	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)						Asignaturas cursadas en el programa Cine y Televisión de la institución Universidad Nacional de Colombia	
Periodo	Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2021-1S	2026274	Bogotá musical internacional	3	L	5.0	Bogotá musical internacional	5.0
2021-1S	2016938	Cinefotografía II	2	L	4.5	Cinefotografía II	4.5
2021-1S	2022183	Dramaturgia del personaje	2	L	4.8	Dramaturgia del personaje	4.8
2021-1S	2016064	Estética y teoría de la imagen	3	L	4.8	Estética y teoría de la imagen	4.8
2021-1S	2016072	Gestión cultural y empresarial en las artes	3	L	5.0	Gestión cultural y empresarial en las artes	5.0
2021-1S	2016957	Guion audiovisual	2	L	4.7	Guion audiovisual	4.7
2021-1S	2016920	Historia del arte I	3	L	5.0	Historia del arte I	5.0
2021-1S	2026539	Museos: Academia y sociedad	3	L	5.0	Museos: Academia y sociedad	5.0

Vargas Prieto Santiago Alberto						DNI.1072700119	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)						Asignaturas cursadas en el programa Cine y Televisión de la institución Universidad Nacional de Colombia	
2021-1S	2016994	Teoría e historia medios audiovisuales IV	3	L	4.7	Teoría e historia medios audiovisuales IV	4.7
2021-2S	2016961	Hipermedia	2	L	5.0	Hipermedia	5.0
2021-2S	2023264	Infografía (de la gráfica en el audiovisual)	2	L	5.0	Infografía (de la gráfica en el audiovisual)	5.0
2021-2S	2021763	Ruso i	3	L	5.0	Ruso i	5.0
2021-2S	2016991	Tecnología del audiovisual	2	L	4.7	Tecnología del audiovisual	4.7
Créditos homologados L			33				
Total, créditos que se homologan			33				

CRÉDITOS EXCEDENTES PARA DOBLE TITULACIÓN:

9.7.8 Vargas Prieto Santiago Alberto DNI. 1072700119

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar cupo extraordinario de 123 créditos adicionales para culminar su plan de estudios, teniendo en cuenta que es lo requerido para cursar las asignaturas pendientes del segundo plan dada la doble titulación aprobada ya que culminó su primer plan con un PAPA igual o superior a 4,3. (literal b, parágrafo 2, artículo 6, Acuerdo 155 de 2014 – Consejo Superior Universitario)

HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA

9.7.9 Piñeros Pineda Jesús Alejandro DNI. 1018472928

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** homologar la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Petróleos de la institución Fundación Universidad de América de la siguiente manera:

Piñeros Pineda Jesús Alejandro						DNI.1018472928	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)						Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Petróleos de la institución Fundación Universidad de América	
Periodo	Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2021-1S	1000003	Algebra Lineal	4	O	3.6	Álgebra Lineal	3.4
						Ecuaciones Diferenciales	4.2
2021-1S	1000004	Cálculo Diferencial	4	O	3.9	Introducción al análisis matemático	3.9
2021-1S	1000006	Cálculo en Varias Variables	4	O	3.8	Análisis vectorial.	3.6
						Ecuaciones Diferenciales	4.2

Piñeros Pineda Jesús Alejandro						DNI.1018472928	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)						Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Petróleos de la institución Fundación Universidad de América	
2021-1S	1000005	Cálculo integral	4	O	3.6	Aplicaciones del calculo	3.4
						Ecuaciones Diferenciales	3.1
2021-1S	1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	B	3.4	Física I	3.7
						Física II	4.4
2021-1S	1000019	Fundamentos de Mecánica	4	B	3.9	Física II	4.4
						Física III	3.1
2022-1S	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	O	3.4	Probabilidad y estadística.	3.4
Créditos homologados O			31				
Créditos homologados B			16				
Total, créditos que se homologan			47				

2. **NO APRUEBA** homologar la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Petróleos de la institución Fundación Universidad de América por la siguiente razón:

Piñeros Pineda Jesús Alejandro						DNI.1018472928	
Asignaturas que no se homologan en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)							
Periodo	Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2879)	Asignatura cursada en el programa Ingeniería de Petróleos de la institución Fundación Universidad de América	Justificación			C	Nota
2022-1S	Métodos Numéricos	Métodos Numéricos	no cumple con el prerrequisito establecido (Acuerdo 024 de 2014 de Consejo de Facultad)			3	3.9

9.7.10 Moreno Solano Andrés Felipe

DNI. 1031158479

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de la institución *INSA Rouen Normandie*, Francia de la siguiente manera:

Moreno Solano Andrés Felipe						DNI.1031158479	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)						Asignaturas cursadas en el programa de la institución INSA Rouen Normandie, Francia	
Periodo	Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2018-2S	2016722	Computación Paralela y Distribuida	3	C	3.4	Informatique Repartie	9.5
						PAO de Spécialité-3a	16
2018-2S	2025972	Introducción a la Criptografía y a la	3	C	3.2	Réseaux Informatiques	9.75
						PAO-Crypto	15

Moreno Solano Andrés Felipe						DNI.1031158479	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)						Asignaturas cursadas en el programa de la institución INSA Rouen Normandie, Francia	
		Seguridad de la Información					
2018-2S	2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	3.9	Realisation Groupe PIC	14.85
						Realisation Groupe PIC	13.77
2019-1S	2025983	Arquitectura de infraestructura y gobierno de TICs	3	C	3.6	Gestion de Projet	8
						Conception et Architecture des Systemes d'Information	11.66
						Maîtrise des Grands Projets Informatiques	12.58
						GSH Gestion Strategie Finance 2 ASI	14
2019-1S	2026632	Humanites	6	L	4.1	Anglais ASI	16.3
						Anglais ASI	12.7
						Activités Physiques et Sportives	15
						Activités Physiques et Sportives	15.25
						Français Langue Etrangere	12.03
						Section Image Etudes PHOTO Numerique - ECAO	17
						Section Image Etudes PHOTO Numerique - ECAO	18
						FLE Français par l'humour	14
2019-1S	2027143	Specialité	5	L	3.2	Traitement d'Images	14.3
						Introduction Machine Learning	8.5
						Machine Learning	9
						Base de données 2	5.7
						Technologies Web 2	14.58
2019-2S	2027144	Specialité 2	5	L	3.4	Apprentissage en Contexte	8
						Automotive et Systemes de Transport Intelligent	15
						PAO-Appli-Python	15.75
2019-2S	2023529	Stage Spécialité	0	L		Conférences métiers et recherche	8
						Stage Ingénieur	14
2020-1S	2025990	Trabajo de Grado	6	T	4.4	Stage Spécialité	13.5
Créditos homologados C			12				

Moreno Solano Andrés Felipe		DNI.1031158479
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)		Asignaturas cursadas en el programa de la institución INSA Rouen Normandie, Francia
Créditos homologados L		20
Créditos homologados T		6
Total, créditos que se homologan		38

- Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2018-2S, calificar aprobada (AP) la asignatura 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2019-1S, calificar aprobada (AP) la asignatura 2026630 - Intercambio académico internacional – II, en el periodo 2019-2S Y calificar aprobada (AP) la asignatura 2026631 - Intercambio académico internacional - II Prórroga, en el periodo 2020-1S.

REINGRESO

9.7.11 Bernal Arias Andrés Gerardo

DNI. 1020764694

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2021-1S, porque el estudiante presenta la solicitud después de 3 años consecutivos de haber perdido calidad de estudiante (Artículo 2, Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; parágrafo 3 Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.8 INGENIERÍA ELECTRÓNICA

INSCRIPCIÓN DE TRABAJO DE GRADO

9.8.1 Flórez Suárez Juan Pablo

DNI. 1032492990

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2021-1S, modalidad proyecto final, dirigida por el profesor Luis Miguel Méndez Moreno. Debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015316	Trabajo de Grado	6	P	6

9.8.2 Ruiz Ortiz Sebastián

DNI. 1020828624

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2021-1S, modalidad Asignaturas de posgrado, dirigida por el profesor Diego Alexander Tibaduiza Burgos. Debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015317	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	P	6

- Crear la historia académica BAPI, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

PRÁCTICA ESTUDIANTIL

9.8.3 Vanegas Arias Emmanuel

DNI. 1088349508

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2021-1S, a desarrollar en la empresa Bel Star S.A. a cargo del profesor Diego Alexander Tibaduiza Burgos por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Hernán Eduardo Hernández Carballo por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	29	L	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.8.4 Rincón Caicedo José Daniel DNI. 1000594405

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2021-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Rincón Caicedo José Daniel					DNI. 1000594405	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total, créditos que se homologan		12				

9.8.5 Cortes Salazar Sebastián Camilo DNI. 1013666298

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2021-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Cortes Salazar Sebastián Camilo		DNI. 1013666298		
Asignatura que no se equivalen en el programa Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura (Ingeniería Electrónica)	Justificación	C	Nota
Optativa de telecomunicaciones	Circuitos de RF	La asignatura no es similar en contenido	3	4.5

CARGA SUPERIOR A LA MAXIMA PERMITIDA

9.8.6 Ruiz Ortiz Sebastián DNI. 1020828624

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2021-1S con un número de créditos superior al máximo permitido, porque justifica debidamente la solicitud.

9.9 INGENIERÍA AGRÍCOLA

AUTORIZACIÓN PARA CURSAR MÁS DE LA CARGA MÁXIMA

9.9.1 Ciro Fernández María Alejandra DNI. 1023972837

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir más de la carga máxima autorizada, en el periodo académico 2021-1S, teniendo en cuenta que los Consejos de Facultad podrán autorizar cursar un número mayor de créditos en los casos en que lo consideren justificado y pertinente. (Acuerdo 340 de 2020)

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

8.9.2 Tejedor Díaz Ana Julyeth DNI. 1010200628

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2021-1S la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el marco del convenio No. 18 de 2017 de Cooperación para el Fortalecimiento del Sistema Universitario Estatal Distrito Capital en la Universidad Pedagógica Nacional, de la siguiente manera:

Tejedor Díaz Ana Julyeth					C.C. 1010200628		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el marco del convenio No. 18 de 2017 de Cooperación para el Fortalecimiento del Sistema Universitario Estatal Distrito Capital en la Universidad Pedagógica Nacional		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2026634	Catedra Ambiental	1	L	4.5	Catedra Ambiental	1	4.5
Total, créditos homologables		1					
Créditos fundamentación		1					

9.9.3 Holguín Graciano Yesi Camila DNI. 1020486223

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Equivaler la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín correspondiente a una actualización por traslado, de la siguiente manera:

Holguin Graciano Yesi Camila						DNI.1020486223	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)						Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola de la institución Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín	
Periodo	Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2020-25	2016632	Suelos Agrícolas	3	C	3.7	Ciencia del suelo	3.7
Créditos homologados C			3				
Total, créditos que se homologan			3				

- Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2021-1S, porque se modificó la anterior equivalencia para que sea registrada al componente disciplinar. (Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023533	Ciencia del suelo	1	L	3

9.10 INGENIERÍA MECATRÓNICA

TRASLADO DE CRÉDITOS SOBRANTES DE BAPI A PREGRADO

9.10.1 Quiroz Tapia Bayardo Ernesto DNI. 1015456962

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA

9.10.2 Chávez Castro Luis Alberto DNI. 80191683

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia en el Programa de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia para el periodo 2021-1S de la siguiente manera:

Chávez Castro Luis Alberto						DNI.80191683	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)						Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia	
Periodo	Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota

2021-1S	2001593	Introducción a la ingeniería eléctrica	4	L	3.2	Introducción a la ingeniería eléctrica	3.2
2021-1S	2000174	Materiales para ingeniería	3	L	3.8	Materiales para ingeniería	3.8
Créditos equivalen L			7				
Total, créditos que se equivalen			7				

ACTUALIZACIÓN DE HISTORIA ACADÉMICA DOBLE TITULACIÓN

9.10.3 Cruz Vásquez Felipe DNI. 1020841890

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Matemáticas de la Universidad Nacional de Colombia en el programa de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia producto de la actualización en la historia académica por doble titulación, de la siguiente manera:

Cruz Vásquez Felipe						DNI. 1020841890	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)						Asignaturas cursadas en el programa de Matemáticas de la Universidad Nacional de Colombia	
Periodo	Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2021-1S	1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	B	4.6	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4.6
2021-1S	2017256	Ciencia e Ingeniería de Materiales	3	C	4.9	Ciencia e Ingeniería de Materiales	4.9
2021-1S	2016375	Programación Orientada a Objetos	3	C	4.9	Programación Orientada a Objetos	4.9
2021-1S	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	C	4.9	Taller de Ingeniería Electrónica	4.9
Créditos equivalentes B			4				
Créditos equivalentes C			8				
Total, créditos que se equivalen			12				

9.10.4 Tejeiro Londoño Juan Pablo DNI. 1000573161

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia en el programa de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia producto de la actualización en la historia académica por doble titulación, de la siguiente manera:

Tejeiro Londoño Juan Pablo						DNI. 1000573161	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)						Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia	
Periodo	Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2020-1S	2016495	Electrónica Análoga I	4	C	3.0	Electrónica Análoga I	3.0
2020-1S	2021152	Cuántica para todos y para todo	3	L	4.6	Cuántica para todos y para todo	4.6

2020-1S	2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	4.3	Taller de proyectos interdisciplinarios	4.3
2020-1S	2017282	Diseño Mecatrónico	3	C	4.4	Diseño de elementos de máquinas I	4.4
2020-2S	2015159	Variable compleja	4	B	4.5	Variable compleja	4.5
2020-2S	2016498	Electrónica digital I	4	C	4.0	Electrónica digital I	4.0
2020-2S	2017259	Diseño de elementos de máquinas II	3	L	3.9	Diseño de elementos de máquinas II	3.9
2020-2S	2017263	Fundamentos de turbomaquinaria	3	L	3.8	Fundamentos de turbomaquinaria	3.8
Créditos equivalentes B			4				
Créditos equivalentes C			14				
Créditos equivalentes L			9				
Total, créditos que se equivalen			27				

9.10.5 Begambre Rodríguez Jonathan Leonardo DNI. 1116790981

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia en el programa de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia producto de la actualización en la historia académica por doble titulación, de la siguiente manera

Begambre Rodríguez Jonathan Leonardo						DNI. 1116790981	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)						Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia	
Periodo	Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2020-1S	2017262	Fundamentos de transferencia de calor	3	L	3.9	Fundamentos de transferencia de calor	3.9
2020-1S	2016493	Control	4	C	3.8	Control	3.8
2020-2S	2017275	Proyecto aplicado de ingeniería	4	C	4.1	Proyecto aplicado de ingeniería	4.1
2020-2S	2017264	Ingeniería de Manufactura	3	L	4.3	Ingeniería de Manufactura	4.3
2020-2S	2017293	Modelación matemática	3	L	3.3	Modelación matemática	3.3
2020-2S	2017270	Plantas Térmicas	3	L	4.3	Plantas Térmicas	4.3
2020-2S	2017263	Fundamentos de turbomaquinaria	3	L	3.3	Fundamentos de turbomaquinaria	3.3
Créditos equivalentes C			8				
Créditos equivalentes L			15				
Total, créditos que se equivalen			23				

INSCRIPCIÓN PRÁCTICA ESTUDIANTIL

9.10.6 Barrios Benavides Carmen Lucia

DNI. 1045757981

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2021-1S, a desarrollar en la Universidad Nacional de Colombia - Vicedecanatura Académica Facultad de Ingeniería, a cargo del profesor Jesús Hernán Camacho Tamayo por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2016763	Práctica Estudiantil II	31	L	6

MODIFICACIÓN DE DECISIÓN

9.10.7 Cortes Romero Luis Esteban **DNI. 1019081261**

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión del Acta 03 de 2021, del Consejo de Facultad numeral 9.9.1., en consecuencia, **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2020-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Doble titulación de INSA Toulouse, Francia en el Programa de Ingeniería Mecatrónica (2548) de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Cortes Romero Luis Esteban					DNI. 1019081261	
Asignaturas a homologan en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el programa de Doble titulación de INSA Toulouse, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025067	Improve your management abilities I	1	L	3	Improve your management abilities	3
2026633	Improve your management abilities II	1	L	3		
2025242	Improving one's autonomy and building one's own professional project level 2 S7	3	L	3.9	Improving one's autonomy and building one's own professional project level 2 S7	3.9
2026497	Programmation orientée objet et temps réel	2	L	3.6	Programmation orientée objet et temps réel	3.6
Créditos homologan L		7				
Total, créditos que se homologan		7				

CAMBIO DE MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO

9.10.8 Forero Villarraga Nicolás **DNI. 1015454898**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Crear la historia académica BAPI – Modalidad Asignaturas de Posgrado para el periodo 2021-1S (Acuerdo 08 de 2008)
2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2021-1s, modalidad BAPI. Debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios (Acuerdo 8 de 2008)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027978	Motores y controladores industriales	1	L	4
2020069	Gerencia de la innovación	1	L	4

10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

10.1. MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

- 10.1.1 El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas y actividades académicas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los estudiantes:

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Nelson David Navarro Diaz	1068390173	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	Tesis de Maestría	2020088	AP	2020-1S

Johnny Alberto Tenorio Albañil	1032439330	Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones	Trabajo Final de Maestría	2022298	AP	2020-2S
--------------------------------	------------	---------------------------------------------	---------------------------	---------	----	---------

10.2. EXENCIÓN DE PAGO INSCRIPCIÓN DE TESIS O TRABAJO FINAL COMO ÚNICA ACTIVIDAD ACADÉMICA:

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de los puntos de derechos académicos del periodo 2021-1S, por inscribir únicamente tesis/trabajo final, porque presenta la solicitud por fuera del plazo establecido (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

ÁREA DE INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA

No.	Estudiante	DNI	Programa
1	Andrés Fernando Jiménez López	74184838	Doctorado en Ingeniería- Ingeniería Mecánica y Mecatrónica
2	Edwin Eduardo Rincón Reina	80831283	Maestría en Ingeniería- Ingeniería Mecánica
3	Dennis Edgardo León Becerra	80222962	Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales
4	Jackson Camilo Tovar González	1019039626	Maestría en Ingeniería- Ingeniería Mecánica
5	Jeison Alejandro Molano Pinzón	1024530115	Maestría en Ingeniería- Ingeniería Mecánica
6	Leonardo Parada Cuervo	80756636	Maestría en Ingeniería- Materiales y Procesos

10.3. DESCUENTO DERECHOS ACADÉMICOS DE POSGRADO-ACUERDO 107 DE 2020 CFI

10.3.1. El Consejo de Facultad **APRUEBA** descuento del valor que el estudiante de posgrado de la Facultad de Ingeniería debe pagar en el periodo 2021-1S por el concepto derechos académicos, condicionado a que el estudiante no tenga otro descuento o renuncie al que tenga para acogerse a este (Acuerdo 107 de 2020 de Consejo de Facultad de Ingeniería):

ÁREA INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

No.	Nombre	Documento	Programa	Porcentaje
1	Poveda Galvis Leidy Tatiana	1057586879	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial	20 %
2	Arango Angarita Darío Mateo	1015433946	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial	20 %
3	Cárdenas Bocanegra Vladimir Alfonso	1022343933	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial	20 %
4	Montenegro Bermúdez Andrés Felipe	1018472628	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial	20 %
5	Palacios Triana Camilo	1032458759	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial	20 %
6	Hurtado Castaño José Felipe	1016074514	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial	20 %
7	Ortiz Suarez Jeyson Smith	1013652013	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial	20 %
8	Ramírez Rugeles Juan Sebastián	1014253050	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial	20 %
9	Villamizar Marín Luis Enrique	1094267501	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial	20 %
10	Santana Acero Daniel Enrique	1019060286	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica	20 %
11	Cubides Chivatá Wilfre Leofán	1118552487	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica	20 %
12	Trujillo Arboleda Camilo	1032482741	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica	20 %
13	Murcia Sandoval Diego Alejandro	1022377659	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica	20 %
14	Gavilán Alfonso Carlos Humberto	1016008572	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Electrónica	20 %
15	Gutiérrez Gómez Juan Felipe	1032436599	Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica	20 %
16	Rodríguez Manrique Jorge Enrique	1015405958	Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica	20 %
17	Mejía Villamil Andrés Ernesto	79965282	Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica	20 %

ÁREA INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA

No.	Estudiante	DNI	Programa	Porcentaje
74	Julián Andrés Barajas Ávila	1032485260	Maestría en Ingeniería - Estructuras	20%
75	Jiménez Bautista Jorge Enrique Junior	1032427848	Maestría en Ingeniería – Geotecnia	20%
76	Livaniel Viveros Rosero	79657126	Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil	20%
77	Mónica Lucet Álvarez Torres	1052399778	Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos	20%
78	Mayra Alejandra Espejo Ávila	1032466263	Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial	20%
79	Juan Pablo Peñalosa Lemus	1022923768	Especialización en Estructuras	20%
80	Heidi Stefania Prieto Piñeros	1014233473	Maestría en Ingeniería - Estructuras	20%
81	Camilo Andrés Mora Borja	1030559144	Maestría en Ingeniería – Geotecnia	20%

No.	Estudiante	DNI	Programa	Porcentaje
82	Héctor Camilo Higuera Flórez	1016014601	Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil	20%
83	Marco Antonio Amaya Arciniegas	74185884	Maestría en Ingeniería - Estructuras	20%
84	María Alejandra Gómez Díaz	1014182049	Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos	20%
85	Javier Enrique Gámez Ramírez	79904055	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola	20%
86	Juan Camilo Lema Zambrano	1030609867	Maestría en Ingeniería - Estructuras	20%
87	Bregy Hassler Choque Jiménez	1121913347	Maestría en Ingeniería - Estructuras	20%
88	Alvin Leonardo Tejada Calderón	12203440	Especialización en Estructuras	20%
89	Víctor Alfonso Manrique Andrade	80751278	Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil	20%
90	Ricardo José Fernández Romero	1047421718	Maestría en Ingeniería - Transporte	20%
91	Iván Darío Córdoba Arango	1035222951	Maestría en Ingeniería - Estructuras	20%
92	Martínez Guecha María Fernanda	1020749160	Maestría en Ingeniería – Geotecnia	20%
93	Jhon Polanco Mendieta	1032401856	Maestría en Ingeniería – Geotecnia	20%
94	Jeimy Rocío Peralta Castiblanco	1076652376	Maestría en Ingeniería – Geotecnia	20%
95	Pablo Alejandro Montenegro Guerrero	1085256546	Maestría en Ingeniería - Transporte	20%
96	Eduard Yeison Cruz Avilés	1032425169	Maestría en Ingeniería - Estructuras	20%
97	Walter José Plata Pinilla	1098648928	Maestría en Ingeniería – Geotecnia	20%
98	Héctor Armando Valderrama Baquero	1065629673	Maestría en Ingeniería - Estructuras	20%
99	Lizeth Yurany Abril Cabrera	1018439481	Maestría en Ingeniería – Geotecnia	20%
100	Javier Andrés Quintero Parra	1013581651	Maestría en Ingeniería - Estructuras	20%
101	Diego Eduardo López Ortiz	1032394558	Maestría en Ingeniería - Transporte	20%
102	Jahn Carlos Eduardo Urbina Acevedo	1130593826	Maestría en Ingeniería - Estructuras	20%
103	Jefersson Valbuena Cerínza	1022365958	Maestría en Ingeniería – Geotecnia	20%
104	Daniel Camilo Pulido Romero	1030634396	Maestría en Ingeniería - Estructuras	20%
105	Ricardo Andrés Anzola Rodríguez	1015452862	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Agrícola	20%
106	Doris Adriana Meneses Suárez	1019086440	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Agrícola	20%
107	Daisened Alzate Rojas	1024555773	Maestría en Ingeniería - Estructuras	20%
108	Ruby Esmeralda Quiroga Barrera	1074558562	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Agrícola	20%
109	Cristhian Camilo Cárdenas Delgado	8007370	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Agrícola	20%
110	Milton Javier Jiménez Sosa	8014151	Especialización en Estructuras	20%

10.3.2. El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** descuento del 20 % del valor que el estudiante de posgrado de la Facultad de Ingeniería debe pagar en el periodo 2021-1S por el concepto derechos académicos, por la causa que se menciona (Acuerdo 120 de 2020 de Consejo de Facultad):

ÁREA INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

No	Estudiante	DNI	Programa	Causa
1	Salinas Hernández Nicolas	1023930657	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica	Tiene aprobada en acta 3 de 2020 de Consejo Facultad la exención de pago por cursar Tesis como única actividad
2	Chávez Cañón Miguel Ángel	1023924221	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica	Tiene aprobada en acta 3 de 2020 de Consejo Facultad la exención de pago por cursar Tesis como única actividad

ÁREA INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA

No.	Estudiante	DNI	Programa	Causa
1	Germán Aníbal Méndez Merchán	1022344746	Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales	Presenta la solicitud en tiempos fuera de los establecidos para este trámite
2	Nora Eliana Montealegre Yela	1123311311	Maestría en Ingeniería- Ingeniería Mecánica	Presenta la solicitud en tiempos fuera de los establecidos para este trámite
3	Andrés Fernando Jiménez López	74184838	Doctorado en Ingeniería- Ingeniería Mecánica y Mecatrónica	Presenta la solicitud en tiempos fuera de los establecidos para este trámite
4	Juan Carlos Ramírez Sapuy	1083891574	Maestría en Ingeniería- Ingeniería Mecánica	Presenta la solicitud en tiempos fuera de los establecidos para este trámite
5	Andrés Fernando Jiménez López	74184838	Doctorado en Ingeniería- Ingeniería Mecánica y Mecatrónica	Presenta la solicitud en tiempos fuera de los establecidos para este trámite

ÁREA INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA

No	Estudiante	DNI	Programa	Causa
1	Rodrigo Bustamante Bedoya	1032473421	Maestría en Ingeniería - Estructuras	Tiene otro descuento aprobado

10.3.3. El Consejo de Facultad **APRUEBA** descuento del 10 % del valor que el estudiante de posgrado de la Facultad de Ingeniería debe pagar en el periodo 2021-1S, por concepto de derechos académicos, debido a que el estudiante cuenta con el descuento electoral del 10 %, en consecuencia, el descuento total es de 20 % al sumar ambos conceptos. La aplicación de este descuento estará condicionada a que el estudiante no tenga otros descuentos o renuncie al que tenga para acogerse a este. (Acuerdo 107 de 2020 de Consejo de Facultad de Ingeniería)

ÁREA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

No	Nombre	Documento	Programa	Porcentaje
1	Muñoz Hoyos Oscar Ricardo	80745559	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial	10 %
2	Velandia Cárdenas Diego Alexander	1019054912	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial	10 %
3	Hortua Yaki Manuel	7166090	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial	10 %
4	Medina Wintaco Pierre Anthony	1018454594	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial	10 %
5	Ramírez Alberto Leonardo	1022397480	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial	10 %
6	Castro Ortegón José Alejandro	1020761227	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial	10 %
7	Maldonado Pedraza Juan Felipe	1031158746	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial	10 %
8	Argüello Argüello Omar Javier	1121901766	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial	10 %
9	Cadena Rodríguez Mary Estefany	1032459068	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial	10 %
10	Ochoa Morón Daniel Francisco	1065604452	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial	10 %
11	Sánchez Urriago Duván	1024569040	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial	10 %
12	López Cely Juan Manuel	1015416102	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica	10 %

No	Nombre	Documento	Programa	Porcentaje
13	Rodríguez Manrique Daniel	1015438841	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica	10 %
14	Gómez Carrillo Tania Gineth	1032453485	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Electrónica	10 %
15	Romero Rincón Diego Alexis	1075654565	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Electrónica	10 %
16	Duque Muñoz José Luis	1121950175	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Electrónica	10 %

ÁREA DE INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA

No.	Estudiante	DNI	Programa	Porcentaje
38	Diego Alexander Duque Vargas	86075526	Maestría en Ingeniería – Geotecnia	10 %
39	Forigua Alfonso Julio Hernando	79666276	Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil	10 %
40	Nayel María Rubiano Moreno	1026577923	Maestría en Ingeniería - Geotecnia	10 %
41	Naren David González Parra	1121918549	Maestría en Ingeniería - Geotecnia	10 %
42	Fajardo Álvarez Fernando	1121901751	Maestría en Ingeniería - Geotecnia	10 %
43	Luis Fernando Caballero Castro	1053842359	Maestría en Ingeniería - Estructuras	10 %

10.4. MAestría EN INGENIERÍA – AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.4.1 Cuero Ortega Jairo David

DNI. 1121841693

El Consejo de Facultad **APRUEBA** desanulación y registro de calificación en el periodo académico 2020-2S de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2019168	Tesis de Maestría	AS	P	22

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

10.4.2 Bula Oyuela Carlos Mauricio

DNI. 1018497046

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial plan de estudios de investigación, en el periodo académico 2021-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Trabajo de Grado modalidad asignaturas de posgrado BAPI, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Algebra lineal y sistemas lineales	2019136	Algebra lineal y sistemas lineales	4.7	4	L
Optimización y control en sistemas distribuidos en red	2025830	Optimización y control en sistemas distribuidos en red	5.0	4	L
Procesos estocásticos	2019154	Procesos estocásticos	4.8	4	L
Seminario de investigación I	2019496	Seminario de investigación I	AP	3	C

- Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial plan de estudios de investigación, en el periodo académico 2021-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de pregrado de Ingeniería Eléctrica, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Temas especiales de control	2019164	Temas especiales de control	5.0	4	L

10.4.3 Castro Gracia Diego Gonzalo

DNI. 11200283

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial plan de estudios de investigación, en el periodo académico 2019-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de profundización I	2019496	Seminario de investigación I	AP	3	C

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, porque se equivalió en el numeral anterior.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024000	Seminario de profundización I	1	C	3

10.4.4 Fajardo Dueñas José Manuel DNI. 1014288874

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial plan de estudios de investigación, en el periodo académico 2021-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de pregrado de Ingeniería Mecatrónica, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Visión de máquina	2019170	Visión de máquina	4.6	4	L
Control inteligente	2019141	Control inteligente	4.6	4	L
Visión tridimensional	2019171	Visión tridimensional	4.5	4	L
Temas avanzados en electrónica de altas frecuencias	2025784	Temas avanzados en electrónica de altas frecuencias	5.0	4	L

10.4.5 Godoy Rojas Diego Fernando DNI. 1031173820

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2021-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Trabajo de Grado modalidad asignaturas de posgrado BAPI, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Control Robusto	2023190	Control Robusto	5.0	4	L
Fundamentos de sistemas no lineales	2019147	Fundamentos de sistemas no lineales	5.0	4	B
Temas especiales de control	2019164	Temas especiales de control	4.9	4	L
Teoría de control	2019167	Teoría de control	4.5	4	B

2. Convalidar en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2021-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de pregrado de Ingeniería Electrónica, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Circuitos integrados lineales y aplicaciones	2025776	Temas avanzados de electrónica analógica	5.0	4	L

10.4.6 Esteban Bautista Andrés Felipe DNI. 1032498083

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2021-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Trabajo de Grado modalidad asignaturas de posgrado BAPI, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Motores y controladores industriales	2027978	Motores y controladores industriales	5.0	4	L
Control digital avanzado	2026239	Control digital avanzado	4.5	4	L
Algebra lineal y sistemas lineales	2019136	Algebra lineal y sistemas lineales	4.2	4	L

2. Otorgar exención del pago de 73 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2021-1S, y durante los siguientes 3 periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios del programa de pregrado Ingeniería Eléctrica. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

CAMBIO DE TESIS/TRABAJO FINAL DE MAETRÍA

10.4.7 Camargo Vargas Omar Gerardo DNI. 1052390725

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar título de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial a: “Desarrollo e implementación de laboratorio virtual para experimentación con conceptos de industria 4.0.”, designa nuevo director al profesor Leonardo Enrique Bermeo Clavijo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en reemplazo del profesor Ernesto Córdoba Nieto del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

EXENCIÓN DE PAGO – TESIS COMO ÚNICA ACTIVIDAD ACADÉMICA

10.4.8 Caballero López Julián David DNI. 1098707202

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2021-1S, por inscribir únicamente tesis/trabajo final, porque la solicitud se presenta fuera del plazo establecido (Acuerdo 099 de 2020 del Consejo de Facultad)

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

10.4.9 Romero González Fabian Alirio DNI. 1022372037

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2020-2S, en el programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)
2. Devolución proporcional del treinta y dos por ciento (32 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 5 de 2021 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

10.5. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.5.1 Ospino De La Hoz Guillermo Enrique DNI. 1032442947

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2021-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Trabajo de Grado modalidad asignaturas de posgrado BAPI, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Generación distribuida	2028347	Generación distribuida	3.8	4	L
Gestión de activos	2028644	Gestión de activos	5.0	4	L

2. Otorgar exención del pago de 55 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2021-1S, y durante los siguientes 3 periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios del programa de pregrado Ingeniería Eléctrica. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

CAMBIO DE COMPONENTE

10.5.2 Gil Torres José Alfredo DNI. 79961867

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cursada en el periodo académico 2009-2S así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2019480	Protecciones de sistemas de potencia	4.2	L	B
2019460	Compatibilidad electromagnética	3.5	L	B

10.6. MAestrÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTRÓNICA

DESIGNACIÓN/NOMBRAMIENTO DE JURADOS CALIFICADORES DE TESIS

10.6.1 Gómez Diaz Libardo DNI. 91538407

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar evaluadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica, cuyo título es: “Sistema de gestión y monitoreo de consumo de servicios públicos domiciliarios”, a los profesores Henry Moreno Mosquera del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

ACLARACIÓN

10.6.2 Gómez Diaz Libardo DNI. 91538407

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión de acta 3 de 2021 caso 10.5.2 debido a un error de digitación en los periodos académicos, en consecuencia, **APRUEBA**:

- Traslado intrafacultad del estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica, del plan de estudios de investigación al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica plan de estudios de profundización en el periodo 2021-1S porque justifica debidamente su solicitud.
- Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2017-2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2024000	Seminario de profundización I	AP	3	C

- Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-2S, porque la asignatura ha sido equivalida en el ítem anterior.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019496	Seminario de investigación I	1	C	3

- Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2018-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación II	2024001	Seminario de profundización II	AP	3	C

- Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018-1S, porque la asignatura ha sido equivalida en el ítem anterior.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019497	Seminario de investigación II	1	C	3

- Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica, cuyo título es: “Sistema de gestión y monitoreo de consumo de servicios públicos domiciliarios”.
- Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es “Sistema de gestión y monitoreo de consumo de servicios públicos domiciliarios” al profesor Carlos Iván Camargo Bareño del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
- Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2020-2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C
Tesis de Maestría	2025775	Trabajo Final de Maestría	AP	10	P

9. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-2S, porque la asignatura ha sido equivalida en el ítem anterior.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025774	Tesis de Maestría	1	P	22

RESERVA DE CUPO ADICIONAL

10.6.3 Gavilán Alfonso Carlos Humberto DNI. 1016008572

El Consejo de Facultad **APRUEBA** segunda reserva de cupo adicional en el periodo académico 2021-1S debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

10.7. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

10.7.1 Rodríguez Cediel Ana Carolina DNI. 1014199332

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería eléctrica, en el periodo académico 2021-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ciencias de la Información y las comunicaciones de la universidad Distrital Francisco José de caldas, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C
Procesos estocásticos	2001690	Procesos estocásticos	4.5	4	L
Modelamiento y simulación de redes	2024762	Modelamiento y simulación de redes	4.7	4	L
Redes móviles celulares	2024763	Redes móviles celulares	4.9	4	L
Minería de Datos	2024764	Minería de Datos	4.4	4	L

AMPLIACIÓN FECHA DE ENTREGA TESIS/TRABAJO FINAL

10.7.2 El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** ampliación de fecha de entrega de la versión final del documento de Trabajo Final de Maestría a los siguientes estudiantes, porque ya se definió la fecha máxima sin que sea dable hacer excepciones:

No	Nombre	Documento	Programa
1	Diego Alejandro Beltrán Ortiz	1022378401	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial
2	Leonardo Ramírez Alberto	1022397480	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial
3	Jairo David Cuero Ortega	1121841693	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial
4	Josué Nicolas González Camelo	1032479030	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial
5	Jhon Sebastián Galviz Garzón	75102876	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica
6	David Nova Rodríguez	1000467473	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica
7	Mateo Mancera Rodríguez	1022384353	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica
8	Fabian Andrés Rodríguez Fajardo	1030547290	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica
9	Elkin David Reyes Moreno	1030633993	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica
10	Diego Alexis Romero Rincón	1075654565	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Electrónica
11	Jorge Alejandro Crisancho Caviativa	79576379	Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica

10.8. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA

10.8.1 Sierra Vargas Germán David DNI. 1030624474

El Consejo de Facultad **APRUEBA** desanulación y registro de calificación en el periodo académico 2020-2S de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2020356	Tesis de Maestría	AS	P	22

10.8.2 Barón Pinilla José David DNI. 80796851

El Consejo de Facultad:

- 1. ACLARA** decisión en el Acta 003 de 2021 de Consejo de Facultad, caso 10.7.1, en consecuencia, **APRUEBA** reingreso por única vez al programa Maestría en Ingeniería– Ingeniería Mecánica, a partir del primer periodo académico de 2021 (2021-1S), de conformidad con la excepción al calendario otorgada por la Vicerrectoría Académica mediante oficio VRA-671-2020. El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto.
- 2. NO APRUEBA** cambiar el director de la Tesis de Maestría en Ingeniería –Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Estudio de la influencia de la regulación del sistema de distribución del motor a vapor de embolo reciprocante perteneciente al laboratorio de energías renovables y plantas térmicas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, con simulación integrada de los modelos cinemático y térmico” teniendo en cuenta que no se cumple con lo establecido en el Artículo 8 Parágrafo 1 del Acuerdo 040 de 2017 del Consejo de Facultad.

10.9. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - MATERIALES Y PROCESOS

RECURSO DE REPOSICIÓN

10.9.1 Lagos Tovar Cristian Romario DNI. 1019099166

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** decisión del Acta 3 de Consejo de Facultad de 2021 en consecuencia, **APRUEBA** pago de 50 puntos de derechos académicos del periodo 2021-1S, e igualmente aclara, que no pueden tenerse dos estímulos de manera simultánea, además, esta exención solo se puede otorgar dos veces, luego de lo cual cesará la posibilidad de renovarla.

EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS

10.9.2 Ramírez Moreno Alexandra DNI. 1016079383

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Regularizar la situación del estudiante dentro del Programa de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos producto de la admisión anticipada que le fue autorizada en 2019-2S
- Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos plan de estudios de Investigación, en el periodo académico 2021-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecánica- BAPI Trabajo de Grado asignaturas de posgrado, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Estudios de impacto ambiental	2019519	Estudios de impacto ambiental	4.9	4	L
Física experimental avanzada	2020160	Física experimental avanzada	4.8	4	L

MODIFICACIÓN DE DECISIÓN

10.9.3 Ramírez Rodríguez Carlos Andrés DNI. 1015454949

El Consejo de Facultad **MODIFICAR** parcialmente la decisión del Acta 3 de 2021 del Consejo de Facultad numeral 10.8.1, en consecuencia, **NO APRUEBA** equivaler en el programa de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos plan de estudios de investigación, en el periodo académico 2021-1S, la asignatura Tratamientos Térmicos (2023121) cursada en el programa de BAPI Asignaturas en posgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia porque es una asignatura elegible sólo para pregrado

Ramírez Rodríguez Carlos Andrés		DNI. 1015454949		
Asignatura que no se homologan en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (BAPI Asignaturas en posgrado de la Facultad de Ingeniería)	Asignatura (Universidad Nacional de Colombia)	Justificación	C	Nota
Tratamientos Térmicos	Tratamientos Térmicos	Es una asignatura elegible sólo para pregrado	4	4.1

10.9.4 Rodríguez Martínez Carlos Eduardo DNI17691045

El Consejo de Facultad APRUEBA desanulación y registro de calificación en el periodo académico 2020-2S de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2019441	Tesis de Maestría	AS	P	22

10.10. DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES

DESIGNACIÓN/NOMBRAMIENTO DE JURADOS DE TESIS DOCTORAL

10.10.1 Cuervo Farfán Javier Alonso DNI. 7180114

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** designar en el jurado evaluador de la Tesis del Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales: “Producción y propiedades físicas de nuevas perovskitas complejas del tipo RAMOX (R=La, Nd, Sm, Eu; A=Sr, Bi; M=Ti, Mn, Fe)”, porque el estudiante no figura matriculado en el periodo 2020-2S, requisito necesario para hacer la designación.

ACLARACIÓN

10.10.2 Orjuela Guerrero Fredy Alejandro DNI. 79209415

El Consejo de Facultad **ACLARA** la decisión tomada en el Acta 003 de enero 28 de 2021, numeral 10.10.2, por error de digitación quedo mal el periodo en que aplica la calificación, en consecuencia **APRUEBA** calificar aprobado (AP) el Proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales con código 2023023 en el periodo académico 2020-2S, cuyo título es: “Síntesis y Estudio del Desgaste y la oxidación a altas temperaturas de recubrimientos nanoestructurados de TiAlCrNB producidos por Co- Sputtering con magnetron reactivo”

10.11. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA

10.11.1 Castro Abril Héctor Alfonso DNI 1070948613

El Consejo de Facultad **APRUEBA** desanulación y registro de calificación en el periodo académico 2020-2S de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2024660	Tesis de Doctorado	AS	P	90

10.11.2 Villota Narváez Yesid Alexis DNI 12754592

El Consejo de Facultad **APRUEBA** desanulación y registro de calificación en el periodo académico 2020-2S de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2024660	Tesis de Doctorado	AS	P	90

10.12. DOCTORADO EN ESTUDIOS AMBIENTALES

RECURSO DE REPOSICIÓN

10.12.1 Rojas Gómez July Carolina DNI. 1030525845

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** decisión del Acta 04 de 11 de febrero de 2021, en consecuencia, **APRUEBA** descuento hasta máximo el 20 % del valor que la estudiante de posgrado de la Facultad de Ingeniería debe pagar en el periodo 2021-1S por concepto de derechos académicos, condicionado a que la estudiante no tenga otro descuento o renuncie al que tenga para acogerse a este, o siendo irrenunciable, el total de los descuentos será hasta máximo el 20 %. (Acuerdo 107 de 2020 de Consejo de Facultad de Ingeniería)

DESCUENTO DEL 20 % EN EL VALOR DE DERECHOS ACADÉMICOS

10.12.2 Cubides Guerrero Pablo Andrés DNI. 1022323961

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** descuento del 20 % del valor que el estudiante de posgrado de la Facultad de Ingeniería debe pagar en el periodo 2021-1S por el concepto derechos académicos, debido a que el estudiante presenta la solicitud fuera de las fechas establecidas (Acuerdo 107 de 2020 de Consejo de Facultad de Ingeniería):

10.13. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.13.1 Parrado Saboya Darly Silvana DNI. 40445467

El Consejo de Facultad **APRUEBA** desanulación y registro de calificación en el periodo académico 2020-2S de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2020358	Tesis de Doctorado	AS	P	90

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

10.13.2 Carvajal Perdomo Sergio Andrés DNI. 1022323961

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Química, en el periodo académico 2021-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Química, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Fenómenos de transporte	2020321	Fenómenos de transporte	4.4	4	U
Termodinámica avanzada	2020337	Termodinámica avanzada	3.9	4	U
Catálisis ambiental	2020359	Catálisis ambiental	4.2	4	U
Tecnologías y aplicaciones catalíticas	2020336	Tecnologías y aplicaciones catalíticas	4.2	4	U
Contexto industrial Colombiano	2020318	Contexto industrial Colombiano	4.4	4	U

EXENCIÓN DE PAGO – TESIS COMO ÚNICA ACTIVIDAD ACADÉMICA

10.13.3 Salazar González Claudia Yamile DNI. 1032363922

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 100 puntos de derechos académicos del programa que cursa en el periodo académico 2021-1S, condicionado a la inscripción de tesis o el trabajo final como única actividad académica, debido a que presenta la solicitud fuera del plazo establecido (Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.14. MAETRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

REINGRESO

10.14.1 Cubides Maldonado David Alejandro DNI. 1032449091

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, a partir del tercer periodo académico de 2021 (2021-2S). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto.

DESIGNACIÓN/NOMBRAMIENTO DE JURADOS CALIFICADORES DE TESIS

10.14.2 Serrano Chávez Claudio Alejandro DNI. 86081819
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Química, cuyo título es: “*A rheological investigation of starch gels and solutions and its relationship with structural properties*”, a los profesores Luis Alejandro Boyacá Mendivelso del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental y Néstor Ricardo Rojas Reyes de la facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.

10.14.3 Mora Molano Camilo Andrés DNI. 1020736280
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar evaluadores del Trabajo final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Química, cuyo título es: “Optimización exergética de una planta de separación de aire en función de la demanda con integración energética”, a los profesores Carlos Arturo Martínez Riascos del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental y Diego Fernando Mendoza Muñoz de la Universidad de Antioquia.

EXENCIÓN DE PAGO – TESIS COMO ÚNICA ACTIVIDAD ACADÉMICA

10.14.4 Cortés Conde Félix Fabián DNI. 1022345193
 El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 50 puntos de derechos académicos del programa que cursa en el periodo académico 2021-1S, condicionado a la inscripción de tesis o el trabajo final como única actividad académica, debido a que presenta la solicitud fuera de las fechas establecidas (Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.14.5 Gómez García Walter Nelson DNI 1053777387
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** desanulación y registro de calificación en el periodo académico 2020-2S de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2020363	Trabajo Final de Maestría	AS	P	10

10.15. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA AMBIENTAL

EXENCIÓN DE PAGO – TESIS COMO ÚNICA ACTIVIDAD ACADÉMICA

10.15.1 Vanegas López Geraldine Jasbleidy DNI. 1033793506
 El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 50 puntos de derechos académicos del programa que cursa en el periodo académico 2021-1S, condicionado a la inscripción de tesis o el trabajo final como única actividad académica, debido a que presenta la solicitud fuera del plazo establecido (Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.16. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

10.16.1 Cortés Ramos Diego Alberto DNI. 1022407177
 El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición **RATIFICA** decisión del Acta 003 de enero 28 de 2021 en consecuencia, **NO APRUEBA** eximir del pago de derechos académicos del programa que cursan en el periodo académico 2021-1S, los puntos que corresponden con los créditos disponibles al finalizar el programa de pregrado, porque quien se haga merecedor de este beneficio solo podrá hacer uso de éste, si se matricula en un programa de posgrado de la Universidad en el año siguiente a la culminación de sus estudios de pregrado, fue admitido en el periodo 2021-1S y se graduó en 2018-2S. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 121 de 2010 de Rectoría)

10.17. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA

10.17.1 Franco Botero Santiago DNI. 1053856207

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar el periodo para el tránsito del programa Especialización Ingeniería Geotecnia en la Sede Medellín al programa Maestría en Ingeniería – Geotecnia, en el plan de estudios de profundización, a partir del periodo académico 2021-2S. (Resolución 035 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)

10.18. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS

10.18.1 García Méndez Wendy Johana DNI. 1044928319

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Estructuras, en el periodo que se indica en la tabla, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en Maestría en Ingeniería – Estructuras, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	PERIODO
Mecánica estructural avanzada	2019348	Mecánica estructural avanzada	4.7	4	B	2020-2S

MOVILIDAD ACADÉMICA ENTRANTE

10.18.2 El Comité Asesor, a través de consulta virtual realizada mediante correo electrónico el día 23 de febrero de 2021, avala la movilidad en el marco del convenio SIGUEME durante el periodo 2021-1S, para los estudiantes a continuación relacionados de la Universidad Industrial de Santander. Los estudiantes cursarán la asignatura Análisis dinámico de estructuras con código 2019331 en el grupo 1 de la Maestría en Ingeniería – Estructuras.

Código	Nombre	Apellido	Cédula	Destino	Plan
2208418	Juan David	Bravo Rivera	1098791478	Bucaramanga	Maestría en Ingeniería Civil
2208419	Daniel Camilo	Jaramillo Sánchez	1098745456	Bucaramanga	Maestría en Ingeniería Civil

10.19. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE

10.19.1 Torres Segura Edinson Antonio DNI. 1049617463

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** homologar en el programa Maestría en Ingeniería - Transporte, en el periodo académico 2021-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Especialización en Infraestructura Vial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Diseño geométrico	2021491	Diseño geométrico avanzado de vías	4.8	4	L
Tránsito y Transporte	2019885	Transporte Urbano y Metropolitano	4.2	4	L

- 2. NO APRUEBA** homologar en el programa Maestría en Ingeniería - Transporte, en el periodo académico 2021-1S, la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos de Transporte cursada en el programa Especialización en Infraestructura Vial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, teniendo en cuenta que no existe una asignatura vigente con el contenido del curso.

10.20. EXENCIÓN DE PAGO POR INSCRIPCIÓN DE LA TESIS O EL TRABAJO FINAL COMO ÚNICA ACTIVIDAD:

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de los puntos de derechos académicos del programa que cursan en el periodo académico 2021-1S, condicionado a la inscripción de tesis o el trabajo final como única actividad académica, por la causa correspondiente a los siguientes estudiantes. (Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

No.	Estudiante	DNI	Programa	Puntos	Causa
1	Aída Liliana Marín Villota	1124848782	Maestría en Ingeniería - Estructuras	50	Porque presenta la solicitud fuera de la fecha establecida (Acuerdo 99 de 2020)
2	Juan Diego Vila Núñez	1110511610	Maestría en Ingeniería - Estructuras	50	Porque presenta la solicitud fuera de la fecha establecida (Acuerdo 99 de 2020)
3	Fabio Andrés Hernández Galvis	1032465574	Maestría en Ingeniería - Geotecnia	50	Porque presenta la solicitud fuera de la fecha establecida (Acuerdo 99 de 2020)
4	Edgar Javier Salcedo Albarracín	74859317	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Agrícola	50	Porque presenta la solicitud fuera de la fecha establecida (Acuerdo 99 de 2020)

10.21. RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN – EXENCIÓN DE PAGO POR INSCRIBIR COMO ÚNICA ACTIVIDAD TESIS DE MAestrÍA O TRABAJO FINAL DE MAestrÍA

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **RATIFICA** decisión del Acta 003 de enero 28 de 2021 en consecuencia, **NO APRUEBA** pago de los puntos de derechos académicos del programa que cursan en el periodo académico 2021-1S, condicionado a la inscripción de tesis o el trabajo final como única actividad académica, por la causa correspondiente a los siguientes estudiantes. (Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

No.	Estudiante	DNI	Programa	Puntos	Causa
1	Andrés Felipe Barragán Ramos	1026296186	Maestría en Ingeniería - Estructuras	50	Porque presenta la solicitud fuera de la fecha establecida (Acuerdo 99 de 2020)
2	Cristian Camilo Arias González	1015450305	Maestría en Ingeniería - Estructuras	50	Porque presenta la solicitud fuera de la fecha establecida (Acuerdo 99 de 2020)
3	Héctor Armando Valderrama Baquero	1065629673	Maestría en Ingeniería - Estructuras	50	Porque presenta la solicitud fuera de la fecha establecida (Acuerdo 99 de 2020)
4	Carlos Andrés Urrea Cárdenas	1016104206	Maestría en Ingeniería - Geotecnia	50	Porque presenta la solicitud fuera de la fecha establecida (Acuerdo 99 de 2020)
5	Jenny Marcela Capera Rodríguez	1023891040	Maestría en Ingeniería - Geotecnia	50	Porque presenta la solicitud fuera de la fecha establecida (Acuerdo 99 de 2020)

10.22. MAestrÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

10.22.1 Obregón Sánchez David DNI. 1016046175

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** decisión del Acta 3 de enero 28 de 2021, en consecuencia, **NO APRUEBA** pago de 50 puntos de derechos académicos del programa que cursan en el período académico 2021-1S, condicionado a la inscripción de la tesis o el trabajo final como única actividad académica (Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad) debido a que la solicitud se presentó por fuera de los plazos establecidos. ACUERDO 99 DE 2020 Consejo de Facultad

RECURSO DE REPOSICIÓN

10.22.2 Borja Acevedo Miguel Ángel DNI. 1016059170

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición **REPONE** decisión del Acta 3 de enero 28 de 2021 en consecuencia, **APRUEBA** otorgar exención del pago de 69 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2021-1S, y durante los siguientes dos periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios del programa de pregrado Ingeniería de Sistemas y computación. (Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Resolución 121 de 2010 Rectoría).

EXENCIÓN POR CRÉDITOS SOBANTES DEL PREGRADO

10.22.3 Duque Montenegro Andrés Felipe DNI. 1023941013

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** otorgar exención del pago de cincuenta y cuatro (54) puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo académico 2021-1S, y durante los tres siguientes periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar sus estudios del programa de pregrado Ingeniería Eléctrica (2544), en la Sede Bogotá debido a que presenta la solicitud por fuera de los plazos establecidos Artículo 4 Resolución 121 de 2010 de Rectoría.

EXENCIÓN DE PAGO – TESIS COMO ÚNICA ACTIVIDAD ACADÉMICA

10.22.4 Melissa de la Pava Rodríguez DNI. 1053843012

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2021-1S, condicionado a la inscripción de tesis/trabajo final de Maestría En Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) como única actividad académica en el periodo 2021-1S, debido a que la solicitud se presenta por fuera de los plazos establecidos. Acuerdo 99 DE 2020 Consejo de Facultad (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.22.5 Osorio Delgado Anderson Kavir DNI. 1076659278

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2021-1S, condicionado a la inscripción de tesis/trabajo final de Maestría En Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) como única actividad académica en el periodo 2021-1S, debido a que la solicitud se presenta por fuera de los plazos establecidos. Acuerdo 99 de 2020 Consejo de Facultad (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

DESIGNACIÓN/NOMBRAMIENTO DE JURADOS CALIFICADORES DE TESIS

10.22.6 Moreno Rodríguez Laura Andrea DNI. 1032461297

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar evaluadores del Trabajo Final de Maestría de Maestría En Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) Perfil de profundización, cuyo título es: “Desarrollo de una herramienta de software para la integración de sensores hápticos a interfaces de realidad aumentada orientadas al entrenamiento industrial”, al profesor Edgar Miguel Vargas Chaparro del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.23. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - TELECOMUNICACIONES (2707)

CAMBIO DE DIRECTOR Y DESIGNACIÓN DE CODIRECTOR

10.23.1 Vargas Rodríguez Mauricio Alexander DNI. 1013578594

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar el director de la Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones (2707) Perfil de investigación, en reemplazo de la profesora Zoila Inés Ramos de Flórez; designa nuevo director de la Tesis de Maestría cuyo título es: “- Lineamiento técnico para la provisión de Calidad de Servicio (QoS) extremo a extremo e interconexión bajo IP multimedia Subsystem (IMS)” a la profesora Ingrid Patricia Páez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial
2. Designar codirector del Tesis de Maestría En Ingeniería - Telecomunicaciones (2707) Perfil de investigación con título “Lineamiento técnico para la provisión de Calidad de Servicio (QoS) extremo a extremo e interconexión bajo IP multimedia Subsystem (IMS)” aprobado en el acta No Acta 012 de junio 19 de 2012, al profesor Ernesto Cadena Muñoz, del Departamento de Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.24. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)

RESERVA DE CUPO ADICIONAL

10.24.1 Jiménez García Diana Geraldine DNI. 1026287487

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reserva de cupo adicional en el periodo académico 2021-1S, en los términos del acuerdo 340 de 2020 de CSU, que establece que para dicho periodo la reserva de cupo no hará parte de las dos reservas a que tiene derecho el estudiante, según el artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil

10.24.2 Saavedra Moreno Carolina DNI. 38211249

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reserva de cupo adicional en el periodo académico 2021-1S, en los términos del acuerdo 340 de 2020 de CSU, que establece que para dicho periodo la reserva de cupo no hará parte de las dos reservas a que tiene derecho el estudiante, según el artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

10.24.3 Lizarazo Barrero Edgar Fernando DNI. 80399069

El Consejo de Facultad

1. En atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** decisión del Acta 3 de enero 28 de 2021, en consecuencia, **APRUEBA** pago de 100 puntos de derechos académicos del programa que cursan en el período académico 2021-1S, condicionado a la inscripción de la tesis o el trabajo final como única actividad académica (Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad). ACUERDO 99 DE 2020 Consejo de Facultad
2. Como consecuencia de lo anterior, **REVOCA** la decisión aprobada en el Acta 4 del 28 de enero de 2021, donde se aprobó del descuento de 10 % del valor que el estudiante de posgrado de la Facultad de Ingeniería debe pagar en el periodo 2021-1S, por el concepto derechos académicos (Acuerdo 120 de 2020 de Consejo de Facultad)